



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N°2
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
Adherida a la CTAA

Av. Belgrano 2527

Tel: 4122-5700 – 4308-5261

1096 – Buenos Aires, Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2024

A LA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
Y MODERNIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO
PROF. RICARDO BOCCACCI
SU DESPACHO

En nombre y representación del Consejo Directivo Nacional de la **Asociación Trabajadores del Estado (ATE)**, asociación sindical de primer grado, con Personería Gremial N°2 y domicilio en Av. Belgrano 2527 de esta ciudad, nos presentamos y reclamamos:

Que se convoque con carácter urgente a la Comisión Negociadora Sectorial del Sistema Federal de Manejo del Fuego –Convenio Colectivo De Trabajo homologado por el Decreto 192/21–, en virtud de la necesidad de fortalecer a los/as trabajadores/as que integran ese colectivo laboral altamente especializado para operar en situaciones de catástrofe, emergencia y altísimo riesgo.

Que actualmente se está combatiendo un feroz incendio en el Parque Nacional Los Alerces, provincia de Chubut –en el cual se llevan perdidas más de mil hectáreas de flora, además de la afectación al ecosistema–, junto con focos en otros puntos de la Patagonia.

Que además de esta tragedia puntual, son cada vez más recurrentes los eventos climáticos extremos –producto del cambio climático, entre otros factores–, durante todo el año y a lo largo y ancho del territorio nacional, como lo demostraron los incendios en las provincias de Corrientes y Córdoba, entre otros. A la par, se hace más palpable la trascendencia de concientizar a la sociedad toda sobre los recaudos necesarios en materia de manejo del fuego por la acción humana.

Por todo ello y en pos de jerarquizar la labor de los/as trabajadores/as, es que reclamamos la apertura del sectorial para resolver los siguientes planteos:

- Composición salarial para recuperar poder adquisitivo perdido por las disparadas inflacionarias y elevar los niveles salariales del escalafón.
- Pase a planta permanente mediante la puesta en marcha de los procesos de regularización del empleo público, ya que la precarización laboral impera en el sectorial.
- Implementar ítems de carrera como remuneración de guardias pasivas, suplementos por tareas de emergencia y compensaciones transitorias vinculadas con Responsabilidad Superior –como consta en acta de junio de 2023–.

Sin más, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted atentamente.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO**

FLAVIO W. VERGARA
Secretario de Convenios Colectivos de Trabajo
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional

MERCEDES CABEZAS
Secretaria General Adjunta
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional

Rodolfo Aguiar
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
ATE